POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaygua'ra mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 449

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 09/2019 ADQUISICION DE SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO - ID N°363993.

Asunción, 20 de mayo de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 363993 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2019 Adquisición de Sistema de Refrigeración Central con Filtros H.E.P.A y Distribución de Gases Medicinales para el Área de los Nuevos Quirófanos del Hospital Rigoberto Caballero, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2019 Adquisición de Sistema de Refrigeración Central con Filtros H.E.P.A y Distribución de Gases Medicinales para el Área de los Nuevos Quirófanos del Hospital Rigoberto Caballero - ID N°363993; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 34/2019, de fecha 29 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1166, de fecha 20/052019, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR,** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2019 Adquisición de Sistema de Refrigeración Central con Filtros H.E.P.A y Distribución de Gases Medicinales para el Área de los Nuevos Quirófanos del Hospital Rigoberto Caballero - ID N°363993, a la firma ALBATROS S.A.C.I., por el monto total de G. 2.235.000.000 (Guaraníes dos mil doscientos treinta y cinco millones).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete